

La Universidad Politécnica de Durango, con fundamento en lo establecido en la normatividad universitaria y en el Plan Nacional de Desarrollo 2012 – 2018 en materia de educación CONVOCA a los estudiantes de la institución a participar en la presentación de Proyectos Académicos y de Investigación: Círculos de Innovación 4.0, de conformidad con los siguientes lineamientos:

#### **I.OBJETO.**

El programa tiene como objetivo fundamental apoyar el desarrollo proyectos tecnológicos y de investigación con enfoque de innovación y responsabilidad social.

#### **II.REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN.**

Para ser considerado como participante en esta convocatoria se deberá cumplir con los siguientes requisitos:

1. Los proyectos deberán ser presentados sólo por estudiantes de la Universidad Politécnica de Durango.
2. Los proyectos que se presenten deberán ser previamente registrados en la página de internet de la institución: <http://www.unipolidgo.edu.mx> en la liga de Círculos de Innovación 4.0.
3. Los proyectos podrán ser registrados preferiblemente en equipos interdisciplinarios de hasta 5 alumnos.

#### **III.DE LOS PROYECTOS ACADÉMICOS Y DE INVESTIGACIÓN**

El Programa apoyará prioritariamente los proyectos que cubran las siguientes características:

1. Proyectos orientados a resolver problemáticas sociales.
2. Proyectos de investigación o de aplicación innovadora del conocimiento.
4. Proyectos que incrementen la productividad regional y que se encuentren vinculados los sectores público, privado o social.

#### **IV. FECHA DE INICIO Y CONCLUSION DE LA CONVOCATORIA**

El programa se encontrará vigente a partir de la publicación de la presente convocatoria y concluirá el día 30 de abril de 2017, con la entrega del proyecto.

#### **V. APOYO PROGRAMADO**

- Los lugares del 2 al 10 podrán ser incubados gratuitamente en la Incubadora de Empresas de la Universidad.
- El primer lugar se podrá ser acreedor a un viaje con todo pagado para visitar un centro especializado en el campo del proyecto. Además, recibirá asesoría para gestionar mayores apoyos.

## VI. EVALUACIÓN

Se formará un Comité Técnico que evaluará los proyectos entregados por los concursantes y emitirá un dictamen con los beneficiarios. El dictamen emitido por el Comité Técnico tendrá carácter de inapelable. Los criterios de evaluación serán los siguientes:

1. Originalidad.
2. Calidad académica del proyecto: Congruencia, consistencia y viabilidad del proyecto.
3. Productos: Proyectos que promuevan o incrementen la productividad regional.
4. Impacto social: Solución a problemáticas sociales.

## VII. ENTREGA DE PROYECTOS

Los participantes deberán presentar su Proyecto Académico y de investigación en extenso, mismo que deberá tener 15 cuartillas como máximo, en el Centro de Información de la Universidad.

## VIII. CRONOGRAMA

Actividad	Fecha
Publicación de la convocatoria	17 marzo
Registro en la página web	17 marzo al 28 abril
Cierre de recepción de proyectos	28 abril
Publicación de resultados definitivos	4 mayo

## IX. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

Todo lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el Comité Técnico.